

## Seguro de salud económico para inmigrantes



Los ciudadanos de Rhode Island tienen una variedad de opciones para obtener la cobertura de un seguro de salud económico como resultado de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio del gobierno federal. Las personas pueden comparar los planes de seguro de salud y inscribirse en el plan que responda a sus necesidades y presupuestos a través de HealthSource RI, el mercado de seguros de salud del estado. Al presentar una solicitud de cobertura a HealthSource RI, las personas podrían determinar qué tipo de seguro económico tienen disponible.

- Muchos ciudadanos de Rhode Island con bajos ingresos quizás cumplan los requisitos para obtener la cobertura de salud sin costo a través del programa Rlte Care/Medicaid, incluidos adultos solteros, niños, padres y mujeres embarazadas. Porque los límites de ingreso de Rlte Care/Medicaid son más altos para niños que para padres, algunos niños pueden tener la cobertura de Rlte Care mientras que sus padres compran cobertura seguro de salud a través de HealthSource RI.
- Las personas cuyos ingresos superen los límites de Rlte Care/Medicaid pueden ser elegibles para recibir créditos impositivos para ayudarles a adquirir el seguro de salud cuando compran la cobertura a través de HealthSource RI.
- Dependiendo de su estatus, los inmigrantes podrían ser elegibles para obtener Rlte Care/Medicaid y/o créditos impositivos a través de HealthSourceRI si cumplen los requisitos de ingreso y otros requisitos de elegibilidad.

(Vea al dorso los ejemplos de elegibilidad según el ingreso.)

### Descripción general de la elegibilidad del inmigrante para obtener el seguro de salud económico

Debe cumplir requisitos de ingreso y otros tipos de elegibilidad.

Categoría de inmigración	Rlte Care/Medicaid <sup>1</sup>			HealthSource RI Compra de cobertura y créditos tributario de prima
	Niños menores de 19 años	Mujeres embarazadas	Adultos solteros/Padres	Niños, padres, mujeres embarazadas, adultos solteros
Residentes permanentes legales ("tarjeta verde") <sup>2</sup>	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Después de mantener dicho estatus por 5 años o</li> <li>• Ingresó a EE.UU. antes del 8/22/96 o</li> <li>• Veteranos/militares en actividad y su esposa o esposo e hijos solteros</li> </ul>	Sí
Refugiados, asilados, víctimas de traficantes, ciertas víctimas de violencia perpetrada por un compañero, miembro de la familia o persona extraña; otros <sup>3</sup>	Sí	Sí	Sí	Sí
Individuos legalmente presentes <sup>4</sup>	Sí	Sí	No	Sí
Indocumentados	No	Sí	No	No

<sup>1</sup> Las personas que no son ciudadanas y cumplen los requisitos de elegibilidad de Rlte Care/Medicaid pero no tienen el estatus migratorio requerido pueden cumplir los requisitos para recibir Medicaid de emergencia, que solamente cubre los servicios en el hospital. La solicitud se presenta al DHS; usualmente con la ayuda del personal del hospital.

<sup>2</sup> Los residentes permanentes legales (LPR, por sus siglas en inglés) son individuos que han sido admitidos para la residencia permanente en los EE.UU. y podrán ser ciudadanos de EE.UU. Los LPR tienen una "tarjeta verde."

<sup>3</sup> También incluye a ingresantes de Cuba/Haití, inmigrantes asiático-americanos, inmigrantes especiales iraquíes o afganos e individuos que hayan recibido una cancelación de deportación o remoción

<sup>4</sup> Los individuos legalmente presentes no han sido admitidos para vivir en los EE.UU. en forma permanente pero tienen un estatus que les permite vivir aquí. Esto incluye, por ejemplo, el hijo de un ciudadano que tiene pendiente un ajuste de estatus, individuos con estatus transitorio protegido (de El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, Somalia, Sudán, Sudán del Sur y Siria), partida obligada diferida (Liberia). Sin embargo, los jóvenes que no son ciudadanos con el estatus de Medidas Diferidas para la Llegada de Niños (DACA, por sus siglas en inglés) no son elegibles para obtener Rlte Care/Medicaid o para comprar cobertura a través de HealthSource RI.

## Ejemplos de elegibilidad para la cobertura económica según el ingreso

	Ingreso máximo para Rlte Care/Medicaid	Ingreso máximo para recibir créditos impositivos para comprar la cobertura a través de HealthSource RI
	2020	2020
Adulto soltero <sup>5</sup>	\$17,609	\$49,960
Mujer embarazada	\$44,479	\$ 49,960
Niños en una familia de 3	\$57,775	\$85,320
Padres en una familia de 3	\$30,625	\$85,320

## Cómo presentar la solicitud para obtener la cobertura del seguro de salud económico



### Solicite a través del Centro de Contacto de HealthSource RI:

Monday – Friday, 8:00am – 6:00pm

**Solicite por teléfono:** 1-855-840-4774

**Solicite en persona:** 401 Wampanoag Trail, East Providence



**Inscríbete por Internet:** [www.healthsourceri.com](http://www.healthsourceri.com)

## Qué necesita saber al presentar la solicitud

- Solamente los miembros de la familia que soliciten la cobertura de salud para ellos mismos necesitan presentar información sobre su estatus inmigratorio. Las personas que no tienen un número del seguro social no deben proporcionar uno en la solicitud. Los padres que no sean elegibles debido a la falta de estatus pueden presentar la solicitud en nombre de sus hijos elegibles.
- La información provista en la solicitud solamente se usará para tomar una decisión sobre la elegibilidad del seguro de salud y será tratada confidencialmente.
- La recepción de Rlte Care/Medicaid o créditos impositivos para pagar por el seguro comprado a través de HealthSource RI (HSRI por sus siglas en inglés) no afectará la posibilidad de que un residente permanente legal se convierta en ciudadano de los EE.UU.
- La recepción de la cobertura comprada a través de HSRI y el uso de créditos fiscales no afectará el estado o la capacidad de un inmigrante para convertirse en residente permanente legal. La recepción de Medicaid por una mujer embarazada o un joven menor de 21 años tampoco afectará el estatus la capacidad de un inmigrante para convertirse en residente legal permanente.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Menor de 65 años y sin discapacidad.

<sup>6</sup> La recepción de Medicaid para atención a largo plazo en un hogar de ancianos puede afectar la capacidad de convertirse en un residente permanente legal, porque este beneficio se considera en la determinación de "carga pública" que hacen las autoridades de inmigración al considerar una solicitud de estatus de residente permanente legal ("tarjeta verde" o LPR, por sus siglas en inglés). Según las nuevas reglas de carga pública, la recepción de Medicaid por parte de adultos que no sean mujeres embarazadas y jóvenes menores de 21 años también puede considerarse en la determinación de carga pública. Para obtener más información sobre "carga pública", consulte a nuestra hoja informativa <http://www.economicprogressri.org/immigrant-issues>. Llame a Dorcas International, 784-8600 si le preocupa el impacto de la carga pública a su estatus inmigratorio.